


Bogotá D.C., 21 de septiembre de 2022



Señor (a)  
**Anónimo**  
Correo electrónico: No aporta  
Teléfono: No aporta  
Dirección: No aporta

  
ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
Secretaría  
Educación  
Radicado N° **S-2022-301258**  
Fecha: 22-09-2022 - 19:17  
Folios: 3 Anexos:  
Radicador: MARIO EDUARDO ROJAS VASQUEZ - 2400  
Destino: ANONIMO

Consulte el estado de su trámite en [www.educacionbogota.edu.co](http://www.educacionbogota.edu.co)  
opción CONSULTA TRÁMITE  
con el código de verificación: **ZNFKI**

**ASUNTO:** Respuesta a Radicado Bogotá Te Escucha SDQS-3295672022

**REFERENCIA:** “En calle 75 N° 70 A-04 funciona un establecimiento de venta y consumo de licor donde presenta varias irregularidades no usan tapabocas ni guardan distancia (sitio encerrado) invaden andén con mesas sillas, estufa, carpa, paquean muchas motos y ciclas (no se deben expender ni consumir de bebidas alcohólicas en el espacio público). Invaden calles con carros de sus clientes por horas impidiendo paso normal de vehículos y es una vía principal. Esta es un área residencial (por uso del suelo no está permitido este tipo de negocios) está ubicado a escasos metros de jardín y colegio (se prohíbe la venta y consumo de bebidas alcohólicas en área circundante de colegio, jardines, en un radio de 200 mts de instituciones educativas). Ponen música durísimo todos los días desde 1p.m., algunos días hasta la madrugada, carcajean gritan no respetan el sueño y el descanso de los vecinos, atentan contra nuestros derechos, es un atropello una falta de conciencia, que entidad controla y regula”.

Estimado(a) señor(a) Anónimo

Desde la Secretaría de Educación del Distrito se implementa el **Programa Entornos Educativos Protectores y Confiables (ECO)**, el cual parte de una mirada amplia donde se identifican factores de riesgo que afectan a las comunidades educativas y vecinales, así como las capacidades y potencialidades de estas que permiten desarrollar estrategias de manera corresponsable para contribuir en la mitigación de las problemáticas propias de la relación escuela - territorio.

Teniendo como base el carácter pedagógico de las diferentes acciones realizadas y la relación con el territorio al que pertenecen las comunidades educativas, se han adelantado acciones a la luz de 4 componentes: i. Articulación Interinstitucional; ii. Colegios abiertos a la Comunidad; iii. Entornos Educativos Compartidos y iv. La Red de Instituciones Educativas que aportan al Ecosistema de Paz y Reconciliación de Bogotá.

**i. Articulación interinstitucional** para la transformación social desde donde la gobernabilidad distrital genera las condiciones para que entren en funcionamiento las capacidades de las comunidades, fomentando la participación incidente en espacios interinstitucionales para la toma de decisiones que beneficien a las comunidades educativas y su relación con el territorio.

Es precisamente mediante el componente de **articulación intra e interinstitucional** que se generan sinergias y se reconoce el abordaje intersectorial de los factores de riesgo que afectan los entornos educativos. En ese sentido, el rol fundamental de ECO es ser eje articulador de la oferta institucional ante las demandas y oportunidades de cambio de los diferentes territorios para actuar de manera colectiva, organizada y sumar de manera corresponsable en los procesos de transformación, a través del abordaje integral que abarca:

✓ **Intervención pedagógica:** Lo lidera la Secretaría de Educación del distrital con las

estrategias ECO y las demás áreas de la entidad que suman desde el concepto pedagógico a la transformación de realidades.

- ✓ **Intervención física:** Atención a condiciones de infraestructura, movilidad, medio ambiente y saneamiento de los entornos.
- ✓ **Intervención de control:** Acciones desde la prevención y control a condiciones que afectan la seguridad y la convivencia de los entornos.
- ✓ **Intervención de cultura ciudadana:** Todos aquellos procesos que suman a la sensibilización y fortalecimiento de buenas prácticas para el cuidado de los entornos educativos desde diversas dimensiones.

La coordinación en los procesos de intervención interinstitucional se ha dado mediante el fortalecimiento de las instancias locales y distritales de participación de la SED, tales como: Mesa Local de Entornos Educativos, Mesa Distrital de Entornos y Comité Distrital de Convivencia Escolar, comprendidos como escenarios para la gestión efectiva de procesos en las comunidades y entornos educativos.

✓ **Mesa Local de Entornos Educativos:** Instancia para dinamizar el relacionamiento interinstitucional, el diálogo con liderazgos comunitarios, la promoción de acciones de mitigación de factores de riesgo y el seguimiento e implementación de intervenciones de orden pedagógico, físico, de control y de cultura ciudadana, encaminadas a mejorar los entornos educativos.

- **Número de sesiones vigencia 2021-2022:** Siete (7)
- **Principales sectores participantes:**
  - ✓ Dirección Local de Educación
  - ✓ Programa ECO de la SED. Dirección de Relaciones con el Sector Educativo Privado
  - ✓ Secretaría Distrital de Seguridad Convivencia y Justicia
  - ✓ Comandante de la Estación de Policía – o su delegado
  - ✓ UAESP
  - ✓ Secretaría de Salud
  - ✓ Secretaría de Movilidad
  
  - ✓ Secretaría de Integración Social
  - ✓ Alcaldía Local
  - ✓ Personería Local
  
  - ✓ Secretaría de Integración Social
  - ✓ Secretaría de la Mujer

De otra parte y dando respuesta a su denuncia, nos permitimos informarle que el Programa ECO realizó recorrido en el entorno de las Instituciones Educativas cercanas al lugar referido en la petición, donde se ubica el Jardín Infantil Tierno Amor en la Calle 75 # 70A-07 barrio Bonanza Localidad de Engativá. Así mismo, se hizo contacto con la rectora de la institución educativa,

quien refiere tener conocimiento sobre el establecimiento, sin embargo, refiere que esté no genera afectaciones directas al jardín infantil, según tiene entendido, el establecimiento funciona los días jueves, viernes y fines de semana después de las 5:00 p.m., y a esta hora la Institución educativa no se encuentra en funcionamiento, ya que los niños y niñas están allí hasta la 1:00 p.m. Sin embargo y teniendo en cuenta las situaciones que alteran la convivencia en el entorno, consecuencia del funcionamiento del establecimiento donde se expende licor, se programó reunión con la Alcaldía Local de Engativá, y entidades competentes el día 06 de octubre del presente año 9:00 a.m., en el Jardín Infantil Tierno Amor.

Conforme a todo lo anterior, esperamos dar respuesta a sus inquietudes.

Con toda atención,

Firmado digitalmente  
por ROCIO JAZMIN  
OLARTE TAPIA  
Fecha: 2022.09.22  
18:47:39 -05'00'

**Rocío Jazmín Olarte Tapia**

Directora de Relaciones con el Sector Educativo Privado - DRSEP

Revisó: Mario Eduardo Rojas Vásquez, Líder de Articulación Interinstitucional (Programa ECO).

Elaboró: María Julieta Ortiz Fernández, Profesional de apoyo Articulación Interinstitucional-Programa ECO.

De acuerdo con lo dispuesto en el inciso segundo del Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, esta respuesta será publicada a partir de la fecha en la página electrónica de la SED y en todo caso en un lugar de acceso al público por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso y la cual podrá ser consultada a través del siguiente enlace:  
[https://www.educacionbogota.edu.co/portal\\_institucional/oficina-servicio-ciudadano-sed](https://www.educacionbogota.edu.co/portal_institucional/oficina-servicio-ciudadano-sed)